Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

OFI25-022660 / GPU
(Al contestar cite este número)

OFI25-022660

Cúcuta, viernes, 12 de septiembre de 2025

Señor(a):
Cesar Augusto Pachón
Presidente
Agencia de Desarrollo Rural.
Presidencia@adr.gov.co

Asunto: Solicitud reunión presentación proceso Planeación Predial Participativa ETCR Caño Indio

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), de conformidad con el Decreto Ley 4138 de 2011, modificado por el artículo 17 del Decreto Ley 2294 de 2023, tiene como objeto: *"(…) gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las entidades e instancias competentes, las políticas de inclusión en la vida civil en el marco de los programas de reinserción, reintegración, reincorporación y de sometimiento o sujeción a la justicia de exintegrantes de grupos armados organizados, estructuras armadas organizadas de alto impacto, así como de las diseñadas para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que se encuentren sometidos y cumpliendo con las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de promover la construcción de la paz, la seguridad humana y la reconciliación."*

Actualmente, la Agencia está acompañando el proceso de traslado de firmantes del Acuerdo de Paz del ETCR Caño Indio ubicado en el municipio de Tibú hacia los predios Pital y Puerto Rico ubicados en el municipio de Cúcuta, en donde implementará un proceso de Planeación Predial Participativa. Esta estrategia busca acompañar a las personas en procesos de reincorporación, sus familias y formas asociativas, a proyectar las acciones en sus predios que, desde una perspectiva integral y de sostenibilidad, contribuyan a su buen vivir y a la construcción de paz en los territorios.

En el proceso de la Planeación Predial Participativa es importante mantener una articulación con actores locales clave, en esa medida amablemente le solicitamos un espacio para el día viernes, 19 de septiembre de 2025 a las 10:00 am en las instalaciones de la ARN Calle 10 AN N° 15 E-19 Urbanización La Esperanza, Avenida Libertadores, Cúcuta, para darle a conocer en qué consiste este proceso, su alcance y acciones futuras en las que se requerirá la articulación con su institución.

Para los fines de la presente comunicación, me permito poner a su disposición los correos electrónicos de José Orlando Rodríguez, joserodriguez@reincorporacion.gov.co y Janeth Araujo Ruano, janetharaujo@reincorporacion.gov.co

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Norte de Santander ARN
Coordinador(a)
ARN Norte de Santander

Con copia: No aplica
Anexos: No aplica

Proyectó: Jose Orlando Rodriguez Monsalve-Equipo Sostenibilidad GT Norte Santander
Revisó: Lorena Anyeline Corvera Villamizar-Coordinadora GT Norte de Santander